



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
GRANDSOTO. S.A**
RESOLUCION No. 001-CPO-005-2009-CNTTTSV
Zapotillo - Loja - Ecuador.

Zapotillo, 28 de febrero del 2018

Sr.

Eradito Raúl Granda Sánchez

Ciudad- Barrio Hermano Miguel 2.

De mi especial consideración.

Cúmplame comunicarle que los Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto GRANDSOTO S.A, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 20 de febrero de 2018, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE, constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transporte MIXTO GRANDSOTO S.A, celebrada el día veinte del mes de febrero del año dos mil ocho ante la Notaria Primera del cantón Zapotillo, de la provincia de Loja.

Señora Nelly Moncada Soto, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zapotillo, con el numero 01 (CERO UNO).

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de usted deseándole muchos éxitos en sus funciones.

Atentamente,

f).....

Sr. Jorge Luis Panamito Vargas

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Mixto GRANDSOTO S.A. para lo cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriano y portador de la cedula núm. 0701133035, con domicilio en el Barrio Hno. Miguel 2 de la ciudad de zapotillo, provincia de Loja. República del Ecuador.

f).....

Sr. Eradito Raúl Granda Sánchez

PRESIDENTE



N° TRAMITE: 18583-0041-18
DOCUMENTO: N° de tramite
12/03/18 2.1.6

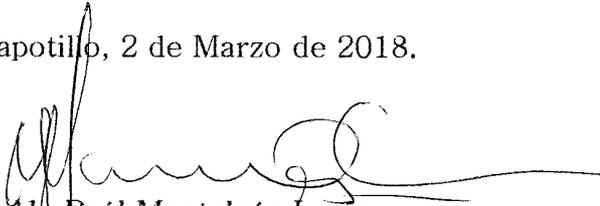
REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAPOTILLO

AB. PAÚL MONTALVAN LOAIZA
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAPOTILLO (E)

CERTIFICO:

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GRANDSOTO S.A., que antecede, Inscrito con el No.13 del Registro Mercantil, bajo el No.13 del Repertorio de fecha 2 de Marzo de 2018.

Zapotillo, 2 de Marzo de 2018.



Ab. Paúl Montalván Loaiza

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ZAPOTILLO (E)

